



CONVOCATORIA N.° 005-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-CCPA
CONTRATO POR SERVICIO PERSONA POR SUPLENCIA
DECRETO LEGISLATIVO N.° 276
R.V.M. N.° 287-2019-MINEDU / R.V.M. N.° 005-2022-MINEDU

DETALLE DE LA PLAZA

N°	CARGO	CÓDIGO DE PLAZA	CENTRO DE TRABAJO	VIGENCIA DE CONTRATO	CÓDIGO AIRHSP	NIVEL REMUNERATIVO	MONTO TOTAL DE REMUNERACIÓN (*)
01	SECRETARIA I	113531C010Y5	IESTP "SANTO DOMINGO DE GUZMAN"- PROVINCIA DE SUCRE	DEL 03-03-2025 HASTA EL RETORNO DEL TITULAR DE LA PLAZA Y/O COMO MÁXIMO HASTA EL 31-12-2025	004921	STA	2,597.00

(*) INCLUYE MONTO ÚNICO CONSOLIDADO E INCENTIVOS LABORALES

REQUISITOS

- Titulo Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo o Profesional Técnico en Asistencia administrativa o Profesional Técnico en Computación e Informática
- Capacitación especializada en el área
- Ofimática a nivel intermedio

EXPERIENCIA

- Experiencia en labores de oficina

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO
PÚBLICACIÓN DE PLAZAS A SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
01	EN LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION Y EN TALENTOS SERVIR	DRE	03/02/2025	14/02/2025
02	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES EN TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO (Jr. 28 de Julio N.° 383 - Ayacucho)	POSTULANTE	06/02/2025	14/02/2025
03	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	17/02/2025	19/02/2025
04	PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE CUADRO DE MÉRITOS	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	20/02/2025	20/02/2025
05	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS POR ESCRITO	POSTULANTE	21/02/2025	21/02/2025
06	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	24/02/2025	24/02/2025
07	PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	25/02/2025	25/02/2025
08	ADJUDICACIÓN DE VACANTES (*En caso de que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesitario)	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	25/02/2025	25/02/2025
09	REMISIÓN DE INFORME FINAL	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	26/02/2025	26/02/2025
60	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN Y SISCRIPCIÓN DE CONTRATO	DRE	27/02/2025	28/02/2025



DOCUMENTOS A PRESENTAR:

El postulante; deberá presentar los siguientes documentos estrictamente según el siguiente detalle:

- Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula y CODIGO DE PLAZA.
- Declaración Jurada, según formato establecido en el Anexo N° 5 de la presente norma (R.V.M. N.º 287-2019-MINEDU). De ser el caso, deberá consignar el número de Carné de Extranjería correspondiente.
- Hoja de vida documentada, según el siguiente orden:
 - **Formación académica.**
 - **Capacitaciones** en materias relacionadas con el cargo realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas, otorgado por instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales y los expedidos por Universidades Públicas o Privadas.
 - **Experiencia laboral** adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos:
 - i) El contrato con sus respectivas adendas y/o
 - ii) Constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o
 - iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, en caso corresponda.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.

Si alguno de estos documentos no fuera adecuadamente adjuntado o no estuvieran completos, el postulante será retirado del proceso sin lugar a reclamo.

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- Servidores nombrados y contratados que estén cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión temporal sin goce de remuneraciones.
- Servidores que hayan sido sancionados con despido por faltas establecidas en la Ley N° 30057, cuya sanción fue aplicada en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Ex servidores destituidos del servicio, cuya sanción fue impuesta en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento o contratación durante los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Personas con antecedentes penales y policiales, incompatibles con la clase de cargo.
- Personas que hayan sido condenadas por delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30901.
- Personas que tengan la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- Personas que estén cumpliendo condena por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados administrativa y/o judicialmente.
- Personas que tengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario directivo, servidor público y/o personal de confianza de la IGED que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal, al amparo de la Ley N° 26771.

Ayacucho, 28 de enero de 2025